

AVISO ESPECIAL DE OLEAJE Nro. 41

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral presenta condiciones normales; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir del martes 29 de agosto.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:
 - a. Litoral Norte: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste en el transcurso de la tarde del miércoles 30, incrementando a moderado desde el viernes 01 de setiembre.
 - b. Litoral Centro: área de 08° a 11° Sur (localidades entre Salaverry a Chancay) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste en el transcurso de la tarde del miércoles 30, incrementando a moderado desde la tarde del viernes 01 de setiembre, el área de 11° a 15° Sur (localidades entre Chancay a San Juan) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste en el transcurso de la tarde del martes 29 de agosto, incrementando a moderado desde la tarde del jueves 31 de agosto, intensificándose a fuerte desde la tarde del viernes 01 de setiembre.
 - c. Litoral Sur: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste en el transcurso de la noche del martes 29, incrementando a moderado desde la noche del jueves 31 de agosto, intensificándose a fuerte desde la tarde del viernes 01 de setiembre.
2. Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.
3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de cuarto creciente, orbitando a luna llena a partir del jueves 31 de agosto. La fase lunar de luna llena influiría en el incremento de la altura de las olas en algunas zonas costeras.
4. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el viernes 01 de setiembre.
5. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.
6. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.
7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

Callao, 27 de agosto 2023

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.
2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.
 - a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
 - b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
 - c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
 - d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe